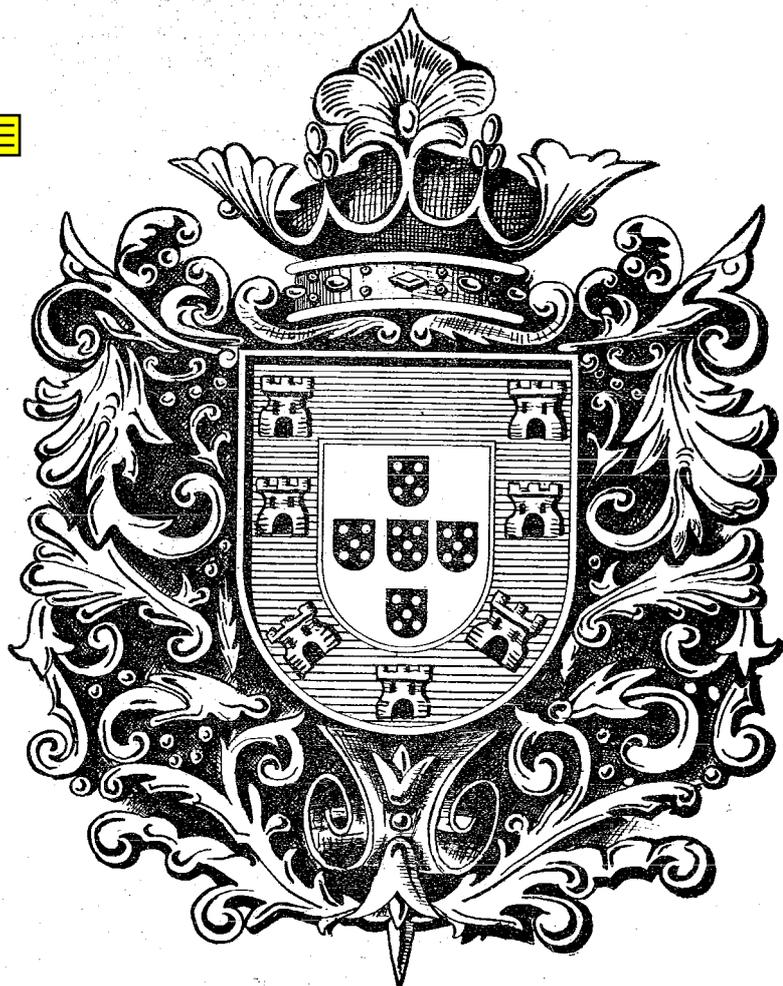


BOLETIN OFICIAL

DE CEUTA



Año XLVII

Número 2361

Dirección y Administración
PALACIO MUNICIPAL
Archivo - Biblioteca

IMPRENTA OLIMPIA
Calvo Sotelo, 10 - Ceuta 1972

TARIFA DE PRECIOS

Suscripción	30'00	ptas. mes
Anuncio comercial (dozavo página)	50'00	» »
Suscripción-Anuncio	75'00	» »
Publicidad General.....	2'00	» línea
Ejemplares sueltos.....	5'00	ptas. unidad

(Timbre a cargo del público)

Palacio Municipal

Horas de Audiencia del Sr. Alcalde:
VIERNES de 12'30 a 13'30 horas.

Horas de visita del Sr. Secretario General: De 10 y 30 a 12 y 30, excepto los días de sesión.

Horas de Oficinas en todos los Negociados: De 9 a 14

Horas de despacho al público: De 9'15 a 13'45

Biblioteca Municipal

Horas de lectura: De 9 a 14

Servicio de préstamo de libros: De 9'30 a 13'30

Laboratorio Municipal

Todos los días laborables, de 10 a 13.

Alfonso Cruzado Canca

Administrador Colegiado de Fincas Rústicas y Urbanas

Almirante Lobo, 13

Teléfono, 513428

CEUTA

ATLAS, S. A.

COMBUSTIBLES Y LUBRIFICANTES
PRODUCTOS PETROLIFEROS Y SUS DERIVADOS

Gas Butano - Consignatarios buques - Distribuidores exclusivos para Marruecos y Plazas de Soberanía de los productos de la **C. E. P. S. A.**, Refinería de Santa Cruz de Tenerife.

Calvo Sotelo, 24 - Teléfono 513700 CEUTA

Industrias Melgar

Instalaciones eléctricas - Construcciones metálicas - Anuncios luminosos

Muelle Cañonero Dato

Teléfono. 513032

CEUTA

DISPONIBLE



Se publica los Jueves

DEPOSITO LEGAL. CE. 1. - 1958

6 de Enero de 1972

Ilustre Ayuntamiento de Ceuta

EDICTO

El Alcalde-Presidente del Ilustre Ayuntamiento de esta Ciudad.

HACE SABER:

Que aprobada por la Comisión Permanente en su sesión de 29 de diciembre ppdo. la anulación de ingresos «por rectificación de contraído» por importe de 554.134,69 pesetas así como la de gastos a causa del mismo motivo, importante 686.062,53 pesetas en cumplimiento de lo dispuesto por la Circular de la Dirección General de Administración Local de 5 de noviembre último, se expone al público por un plazo de quince días a efectos de reclamaciones.

Ceuta, 4 de enero de 1972.

José Zurrón Rodríguez.

NEGOCIADO 6.º (Cementerio)

Aviso

Se pone en conocimiento del público en general que a partir de la publicación de este aviso en el Boletín Oficial de la ciudad, se concede un plazo de TREINTA DIAS hábiles, para que todos aquellos que se encuentren al descubierto del pago de los quinquenios correspondientes y vencidos, por ocupación de nichos, actualicen su situación, haciendo saber que, una vez pasado dicho plazo sin cumplir aquel requisito, los restos que se encuentren en tales circunstancias serán exhumados y depositados en el Osario General.

Ceuta, 30 de diciembre de 1971.

El Alcalde,
José Zurrón Rodríguez.

Comandancia General de Ceuta

Caja de Recluta n.º 201

Notas Militares

Concentración en Caja del primer Llamamiento del Reemplazo de 1971 y agregados al mismo.

El día 14 del corriente a las 10 horas, tendrá lugar en esta Caja (edificio del Gobierno Militar, calle Calvo Sotelo, 2 - 2.º) la concentración de los reclutas del primer Llamamiento del Reemplazo de 1971 y agregados al mismo, para su incorporación a los Centros de Instrucción correspondientes.

En el tablón de anuncios de esta Caja está expuesta la relación nominal de los reclutas que han de concentrarse.

Los concentrados deberán poseer el certificado en período de validez de haber sido vacunados con la anti-colérica y presentarse provistos de tal documento y de los demás que posean entre los que a continuación se señalan: Cartilla del Servicio Militar, Documento Nacional de Identidad, permiso de conducción, Certificado de Tractorista, Certificado de Estudios Primarios, Tarjeta de Promoción cultural y cuantos documentos acrediten su profesión o estudios realizados.

Ceuta, 4 de enero de 1972.

El Comandante Jefe de la Caja,
Fdo: Juan Messa Bentz.

Magistratura de Trabajo de Ceuta

EDICTO

Por el presente se hace saber: Que en esta Magistratura de Trabajo, en autos seguidos a instancia

de Erkia Ben Hossain Rahma contra don Francisco Alvarez Cabanillas, don Ignacio Gaytán y don Manuel Escudero y otros, sobre «Revisión Incapacidad Laboral», se ha dictado sentencia con fecha veintiocho del corriente mes de diciembre, cuya parte dispositiva dice como sigue:

«Fallo: Que con desestimación de la demanda deducida por la actora, debo declarar y declaro no haber lugar a la revisión de incapacidad permanente parcial y subsiguiente pensión vitalicia de la misma demanda deducida por doña Erkia Ben Hossain Rahma, por haber transcurrido con exceso el período para solicitarla y tener cumplida una edad que impide tal revisión y en su consecuencia, que debo absolver y absuelvo de la demanda a los demandados señores don Francisco Alvarez Cabanillas, don Ignacio Gaytán, don Manuel Escudero y Entidades «Mutua de Ceuta», Caja Nacional de Accidentes de

Trabajo, Fondo de Garantía y Pensiones y Servicio Nacional de Reaseguros.—Notifíquese esta resolución a las partes, haciéndoles saber que contra la misma cabe recurso de Casación para ante el Tribunal Supremo, que habrá de interponerse en un plazo de diez días a partir de la notificación de esta sentencia y tramitarse conforme a lo dispuesto en el Decreto de 21 de Abril de 1966.—Así por esta mi sentencia que será publicada, lo pronuncio, mando y firmo.—José Fernández Verdú.—Rubricado».

Y para que sirva de notificación en forma a don Francisco Alvarez Cabanillas, don Ignacio Gaytán y don Manuel Escudero, extiendo la presente que firmo y sello en Ceuta a veintinueve de diciembre de mil novecientos setenta y uno, por desconocerse el domicilio de dichos señores.

El Secretario,
Ilegible.



CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE CEUTA

(MIEMBRO DE LA CONFEDERACION ESPAÑOLA DE CAJAS DE AHORROS)



Institución Benéfico-Social que goza del protectorado del Ministerio de Hacienda

OFICINAS: Central, Camoens, 23 - Teléfono, 51-28-22

Agencia Urbana, 1, Plaza Gral. Galera, Esquina a Gral. Sanjurjo.-Telf. 51-24-33

Agencia Urbana, 2, Tte. Coronel Gautier, 1 - Telf. 51-33-41

Agencia Urbana, 3, Padre Feijóo (Villa Jovita) - Telf. 51-23-71

MONTE DE PIEDAD, Fernández núm. 2 - Teléfono, 51-20-43

**TODO
SALE
DE
AQUI**



MOTORIZACION
ESTUDIO
VACACIONES
BODAS
IMPREVISTOS
VESTIDO
MEJORA DE VIVIENDA
VIAJES



OPERACIONES QUE EFECTUA

	<u>ANUAL</u>
AHORRO VIVIENDA al	5%
Ahorro BURSATIL al	4%
Imposiciones a Un año	4%
IMPOSICIONES A SEIS MESES	3'50%
Imposiciones a TRES MESES	2'50%
Libretas Ordinarias	2%
Libretas Escolares	2%
CUENTAS CORRIENTES	0'50%

COMPRA Y CUSTODIA DE VALORES

Disponer de sus saldos en Libretas
en todo el Territorio Nacional.

Importantes premios entre todos
los impositores.

FAMILIA QUE AHORRA, FAMILIA FELIZ

Ayuntamiento de Ceuta Boletín Oficial

FRANQUEO

Sr. D.

.....

.....